



Editorial

Norberto Fernández Lamarra, Director

Como adelanté en el Editorial del número anterior de la RELEC, iniciamos con este número una segunda etapa de la Revista, junto a una nueva Dirección Adjunta y una nueva Secretaría Editorial con el objetivo de consolidar y profundizar su inserción en la comunidad latinoamericana ligada al campo de los estudios comparados en educación. Esperamos que esta sostenida presencia continúe impulsando el desarrollo institucional de la SAECE y favoreciendo su integración académica a nivel internacional de todos quienes nos interesamos por la perspectiva comparativa de investigación y conocimiento.

En este marco, estamos renovando también el Consejo de Dirección Editorial invitando a las nuevas sociedades iberoamericanas creadas posteriormente al lanzamiento de RELEC y actualizando los representantes de las sociedades nacionales que actualmente lo conforman. Así, damos la bienvenida a Zaira Navarrete Casales de la Sociedad Mexicana de Educación Comparada (SOMECE), Luis Miguel Lázaro Lorente de la Sociedad Española de Educación Comparada (SEEC), Patricia Viera Duarte de la Sociedad Uruguaya de Educación Comparada e Internacional (SUECI) y Carla Galego de la Seção de Educação Comparada da Sociedade Portuguesa de Educação Comparada (SEC-SPCE). Esta cooperación nos permitirá continuar fortaleciendo los vínculos académicos entre las diferentes sociedades de la región.

En este número inauguramos, además de artículos generales incluidos en la sección “*Estudios e Investigaciones*” y “*Reseñas bibliográficas*” –como es habitual-, tres nuevas secciones: “*Revistas de Educación Comparada*”, “*Documentos*” y “*Novedades*”.

En la primera de ellas, pretendemos presentar información sobre otras revistas académicas del campo de los estudios comparados en educación con el objetivo de promover su conocimiento y ampliar los ámbitos de debate sobre educación comparada. En esta oportunidad introducimos a la Revista Española de Educación Comparada, la “decana” de las publicaciones periódicas en nuestra lengua en el ámbito iberoamericano y de significativa referencia académica, que es editada por la sociedad española (SEEC).

En la sección Documentos incluiremos algunos de los que consideramos más significativos para el presente y futuro de la Educación Comparada en la Argentina, en Iberoamérica y en el mundo. En esta oportunidad incluiremos el texto de la exposición que –como Presidente de la Sociedad Iberoamericana– desarrollé para el Panel Inaugural “Educación Comparada: presente y futuro en Iberoamérica” en el II Congreso Iberoamericano de Educación Comparada y 7º Encuentro Internacional de la Sociedad Brasileña. Este Congreso estaba por iniciarse cuando cerramos la edición de este número de RELEC. En el próximo número esperamos poder incluir documentación académica producida en el ámbito del Congreso.

Por su parte, la sección de Novedades incluye informaciones sobre publicaciones especializadas y sobre reuniones científicas propias de la institucionalidad del campo de la educación comparada, fundamentalmente organizados por sociedades miembros de la SIBEC (Sociedad Iberoamericana de Educación Comparada) y del WCCES (World Council of Comparative Education Societies), correspondiente al período previo y posterior de publicación de cada número de la RELEC, con el objetivo de difundir los espacios académicos que desarrollan, promover su participación en ellos y de contextualizar la acción de la SAECE en un marco más amplio de inserción y alcance.

El número está conformado por ocho artículos que integran este número de la RELEC, enviados del modo regular para su consideración por parte de la Revista. Sin embargo debe destacarse que tres de ellos (el de Aita Righi y otros, el de



Salvatori y Llorent Vaquero, así como el de Ibarra Rosales) provienen de trabajos presentados al XV Congreso Nacional de Educación Comparada “Ciudadanía Mundial y Educación para el Desarrollo. Una mirada internacional” organizado por la Sociedad Española de Educación Comparada y la Universidad Pablo de Olavide, en Sevilla en noviembre de 2016, a partir de la colaboración entre RELEC y la organización de dicho congreso. Asimismo, otros dos trabajos -los de Carlos A. Torres y de Luis Miguel Lázaro Lorente- provienen de sus intervenciones en el XV Congreso Mundial de la especialidad organizado por SAECE y el WCCES realizado en Buenos Aires en 2013 ya que no pudieron ser publicados en su oportunidad y que nos ha interesado poner a disposición. La totalidad de los artículos han sido sometidos a la debida evaluación.

Los trabajos provienen de Argentina, Brasil, España y México y se caracterizan por su diversidad respecto de los temas, términos de comparación y ámbitos de la educación que abordan. Una característica que sobrevuela en varios de ellos, como podrá verse, es la preocupación o interés por el impacto que están produciendo en los sistemas educativos nacionales, los sucesos y transformaciones que están teniendo lugar a nivel global –las crisis económicas, las migraciones o los procesos de internacionalización–.

El artículo *“El impacto de la crisis económica global sobre la educación. Repercusiones sobre la educación superior, 2008-2014”* que abre el número, justamente analiza el impacto –en especial a nivel económico-financiero– que ha proyectado sobre la educación en todos sus niveles y modalidades, la crisis económica de las economías desarrolladas a partir de 2008 y que desde entonces ha adquirido un carácter global, afectando también a los sistemas económicos de los países emergentes y en desarrollo. Aun cuando el texto se enfoca principalmente en el caso europeo y de la educación superior, no deja de considerar el contexto global en que se inscribe, ni los efectos socio-educativos de estas transformaciones. Resulta interesante el aporte comparativo de Lázaro Lorente con otros procesos análogos de la historia como la Depresión del '30 y la Crisis del Petróleo en los '70.

“El financiamiento educativo y el derecho a la educación. Una perspectiva comparada desde las leyes generales de educación de América Latina” de Esther Ibarra Rosales de algún modo se vincula con el artículo anterior ya que relaciona la problemática del financiamiento con el efectivo ejercicio de los derechos ciudadanos sobre la educación. Desde una perspectiva comparada, la autora considera la situación en los países de América Latina a partir de la regulación establecida en las leyes generales de educación, la perspectiva del financiamiento –en términos de inversión o gasto–, la gratuidad, la inversión pública en educación y la responsabilidad financiera en los distintos niveles de gobierno y gestión, así como su fiscalización, en el marco de los acuerdos y prescripciones alcanzadas en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Organización de Naciones Unidas (2008).

Otro trabajo proveniente de México, *“Entre la internacionalización y el nacionalismo en la Educación: aportaciones comparativas entre Ecuador y México”*, pone también la mirada en los procesos globales. En este caso, los colegas Pérez Sánchez, Palacios Briones, González Espinosa, Pérez Zárate y Baque Muñoz se enfocan en las repuestas educativas nacionales de Ecuador y México ante dichos procesos. Derivada del estudio comparado sobre la historia, las perspectivas políticas, y los programas y proyectos que ambos países están implementando al respecto, proponen una respuesta en dirección “glocal” (se refieren a una política educativa centrada en la síntesis de factores locales e internacionales que impliquen la comprensión de fenómenos globales y sus repercusiones locales, así como las posibilidades de incidencia en sus propios contextos), específica para cada país, antes que una resolución generalizada o que pudiera seguir caminos tipificados en orden a generar visiones más pertinentes para generar una educación de verdadera calidad académica.

También referido al contexto mexicano, las colegas españolas Sara Salvatori y Mercedes Llorent Vaquero presentan en su texto *“Jóvenes mujeres migran. Experiencia individual, estrategia familiar”* un estudio sobre los desplazamientos que realizan con fines formativos mujeres a Estados Unidos. A partir de datos obtenidos en una investigación cualitativa, desmitifican la idea según la cual los mexicanos migran principalmente por motivos económicos, señalando que la movilidad de jóvenes mujeres de clase medio-alta del área metropolitana de Monterrey originada dentro de programas educativos específicos, deriva de/en diferentes modalidades de uso del espacio transnacional vinculados con dinámicas de género y la reproducción de la posición social en el lugar de origen gracias al fortalecimiento de su capital cultural.

Con una perspectiva bien diferente respecto de los artículos precedentes, en *“Voces y silencios en la pedagogía de Paulo Freire”*, Carlos Torres presenta los fundamentos epistemológicos del modelo contrahegemónico de cultura y educación popular freireano vinculados con fuentes de pensamiento latinoamericano de su tiempo tales como la filosofía de la



liberación, la teoría de la dependencia, la teología de la liberación y la crítica feminista, donde Freire otorga a la educación -como acto post-colonial de transformación social- un rol central en la vinculación entre democracia, ciudadanía y aprendizaje. Resulta interesante el abordaje de Torres respecto de lo que él denomina “silencios del modelo freireano”, quizás poco abordados tradicionalmente: la ausencia de una sólida plataforma de economía política que vincule la educación al proceso de trabajo y aborde las causas estructurales de la desigualdad y la dominación y, por otra parte, la naturalmente inabordable tensión entre ciudadanía y globalización, que –según la tesis de Torres– permitiría construir una visión global de la ciudadanía superadora de los nacionalismos.

Pisando el mismo suelo que Carlos Torres, el documento de Righi Aita, Antunes, Carneiro Sarturi y Lazaro Lorente –como lo expresa su título *“Plano nacional de educação (PNE) no Brasil: premissas da educação para o desenvolvimento”*– también se refiere al caso brasileño. Los autores, a partir de una investigación comparada sobre bases documentales, analizan la Ley que aprobó el Plan Nacional de Educación (2014-2024) fijando metas para la educación en todos los niveles y estableciendo estrategias para la elevación de la calidad educativa en Brasil. Las metas definidas en la norma son contrastadas con las orientaciones internacionales propuestas en el “Marco de Acción Educación 2030” de la UNESCO y el contexto global.

A partir de lo cual sostienen que los objetivos de desarrollo sustentables vinculados con la educación de ambos son consonantes, proponiendo objetivos y metas que cualifican la educación en todos sus niveles. Sin embargo, en tanto que el Plan Nacional aprobado es apenas un marco orientativo, plantean los principales desafíos político educativos derivados de su adopción: el realineamiento de los planes municipales a este nuevo marco y la ejecución de acciones que den cumplimiento efectivo a las metas y estrategias en los plazos previstos.

Otro artículo incluido en el número es el presentado por Jaime Calderón López Velarde y Luis Aguayo Rendón, quienes introducen otra temática, otro ámbito, problemática educativa y unidad de comparación: *“La evaluación de docentes principiantes de la educación obligatoria de Colombia y México”*. Los colegas de la Universidad Pedagógica Nacional –de México– comparten los resultados de un estudio comparativo sobre las experiencias de inserción laboral y evaluación de los docentes principiantes en la educación pública obligatoria de los mencionados países. En especial señalan las convergencias y divergencias entre unas y otras. Entre las primeras destacan la figura de quien conduce en la facilitación del proceso, las estrategias definidas para que los docentes superen la evaluación de permanencia y las valoraciones y disconformidades sobre los modos de implementación de la evaluación. Finalmente, a partir de ello, describen las diferencias encontradas para cada uno de los casos nacionales abordados.

Cierra la sección de “Estudios e Investigaciones”, el *“Estudio comparativo de las propuestas de ingreso a la Universidad Nacional de Salta: políticas, posicionamientos y alcance de las categorías igualdad y equidad”* de la profesora Marta Chaile quien presenta un análisis histórico-interpretativo de las políticas para el ingreso universitario

de la Universidad Nacional de Salta, antes y después de la recuperación democrática en el Argentina, en 1983. Mediante un estudio de corte genealógico, ubica en la trama discursiva, conceptos específicos -tales como: ingreso, restricción, i-restricción, competencias, dispositivos de tratamiento o ciudadanía- que son relacionadas categorías conceptuales que se plantean según el momento y el contexto -igualdad, equidad, justicia social, igualdad de oportunidades, meritocracia, teoría de los dones, construcción liberal de lo social-. La identificación, calificación y distinción de las permanencias y rupturas de los posicionamientos teóricas e intereses acerca de dichas políticas sobre el ingreso, se ponderan sus alcances en relación con la retención y promoción de los estudiantes.

Por otra parte, en la Sección *“Reseñas”* –que ofrece contribuciones sobre obras de edición reciente referidas a la Educación Comparada, en sus aspectos teóricos, metodológicos y también a estudios empíricos de la educación en la región–, se presentan dos libros temáticamente vinculados a los artículos que este número de RELEC incluye.

Así, Ana Ancheta Arrabal, colega de la Universidad de Valencia (España), presenta el libro *“La UNESCO. Educación en todos los sentidos”* de María Jesús Martínez, María Isabel Viana y Cecilia. B. Villarreal, publicado por Tirant Humanidades. Y, Dalva Eterna Gonçalves Rosa de la Universidade Federal de Goiás (Brasil) nos introduce el libro *“Formação, profissionalização e trabalho docente: em defesa da qualidade social da educação”* de Ruth Ribeiro de Souza y Solange Oliveira Magalhães, editado por Mercado de Letras, en San Pablo.



In Memoriam

No quiero cerrar este Editorial sin referirme, con gran dolor, al reciente fallecimiento de nuestro querido colega y amigo, Juan Carlos Tedesco.

No comenzábamos a celebrar y felicitar a Juan Carlos por el reciente y muy merecido Premio Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales otorgado por CLACSO *“por su contribución a la construcción de un pensamiento pedagógico innovador y crítico, por su permanente lucha en defensa de la educación pública y por su lucha incansable para la construcción de una América Latina más justa, democrática e igualitaria”* cuando nos enteramos de la lamentable noticia que, en lo personal, me sorprendió camino al III Encuentro de Educación Internacional y Comparada organizado por la SOMECE. Allí, en la Ciudad de México y en la Universidad Autónoma Nacional de México –sede del Congreso–, pude escuchar personalmente las múltiples expresiones de condolencia pero también de afecto, valoración y reconocimiento de colegas de muy diversas nacionalidades quienes recordaban distintas circunstancias de la vida académica y profesional de Juan Carlos así como anécdotas personales que habían quedado guardadas significativamente en su memoria. Simultáneamente he podido apreciar las innumerables expresiones nacionales e internacionales a través de correos electrónicos, redes académicas, foros, notas periodísticas y de diversas sociedades destacando su aporte personal a la educación en nuestro país y a nivel latinoamericano y mundial.

El campo de los estudios comparados en educación no ha estado en absoluto ajeno a esta marea de expresiones ya que su aporte ha sido singular a partir de su temprana inserción en la UNESCO en 1976 como especialista en política educacional del Proyecto “Desarrollo y Educación en América Latina y el Caribe”, y por su posterior desempeño como Director del CRESALC, de la OREALC, de la Oficina Internacional de Educación en Ginebra y del Instituto Internacional de Planificación de la Educación de la UNESCO en Buenos Aires hasta 2005. Este trajín de casi cuatro décadas, que acompañó con una valiosa producción de libros y documentos que son referencia obligada para estudiantes y expertos de la educación, le permitió condensar una perspectiva académica y de gestión educativa histórico-comparada que, sin duda, no podremos reemplazar.

No nos pasa por alto en la Sociedad Argentina de Estudios Comparados en Educación, su permanente y generoso aporte y colaboración en prácticamente todos los Congresos que hemos organizado, participando como conferencista o panelista. Viene a mi memoria su conferencia *“Los nuevos temas de la agenda de la transformación educativa en América Latina”* del primer Congreso que organizamos en 2005 en el Centro Cultural General San Martín de la Ciudad de Buenos Aires cuando era Director del IPE-Buenos Aires. En el momento que dictaba la conferencia de cierre del Congreso, ante un auditorio casi colmado, se cortó la luz y –consecuentemente– el sonido, por lo que no se pudo continuar. Nos trasladamos a un hall naturalmente iluminado y, sin la menor dificultad, Juan Carlos completó “a capella” su disertación, permitiéndonos cerrar con alta dignidad nuestro primer evento académico de envergadura. También destaco su participación en el XV Congreso Mundial de Educación comparada organizado por SAECE y el WCCES, en el que participó del panel “Democratization of education systems: educational policies for new times and actors”, que tuve la posibilidad de compartir.

En el próximo número de RELEC buscaremos producir el homenaje que Juan Carlos y su obra merecen y que, por el momento en que se produjo, no hemos podido desarrollar en esta oportunidad.

